

AVISO

**INCORPORACION AL PANEL ESPECIAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CON AUTORIZACION AUTOMATICA POR SU BAJO IMPACTO Y AL
PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

EMISORA: ASOCIACION CIVIL SUMATORIA PARA UNA NUEVA ECONOMIA.

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Bajo Impacto Clase VII Serie II por v/n. \$ 500.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIES:

Pesos	EN72L
Dólar MEP	E72LD
Cable	E72LC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto y en el Informe de Segunda Opinión como Bono Sostenible difundidos el 6.08.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inc. g) de la Ley 26.831.

La oferta cuenta con Autorización Automática de Oferta Pública por su Bajo Impacto. Se aclara que la emisión no está sujeta al régimen informativo general y periódico que establecen las Normas de la CNV y el Reglamento de Listado de BYMA para otro tipo de valores negociables, y que ni la CNV ni BYMA han emitido juicio sobre la emisión ni respecto a los datos contenidos en los documentos difundidos, ni sobre la veracidad de la información contable, financiera, económica o cualquier otra suministrada en los documentos de la oferta, siendo ésta responsabilidad exclusiva del Emisor, y en lo que les atañe, del órgano de fiscalización, del auditor y de los demás sujetos intervinientes en la oferta.

Respecto a la incorporación al panel de Bonos SVS, la emisora ha cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación pertinente y la misma se encuentra sujeta al régimen informativo aplicable conforme a dicha reglamentación.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2025

AJG/RC

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.